

**DOCUMENTO INFORMATIVO SOBRE LAS SALIDAS PROFESIONALES DE LAS ESPECIALIDADES OFRECIDAS POR UNIR EN EL MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFERORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO.**

Este documento se ha elaborado con finalidad aclaratoria e informativa y la UNIR no puede hacerse responsable de cualquier error u omisión que pudiera existir en este documento.

Las especialidades ofrecidas por UNIR posibilitan, en virtud del [Real Decreto 1834/2008](#) y su modificación dada por el [RD 1146/2011](#), la impartición de las siguientes materias. Siempre y cuando se cumplan los requisitos de formación definidos más adelante para cada una de ellas.

<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>MATERIA</b>	<b>NIVEL</b>
Lenguas extranjeras (inglés)	Lenguas extranjeras (inglés)	ESO/BTO
Lengua española y Literatura	Lengua castellana y Literatura	ESO/BTO
	Literatura Universal	BTO
	Artes Escénicas	BTO
Física y Química	Ciencias de la Naturaleza	ESO
	Ciencias Aplicadas a la Actividad Empresarial	ESO
	Física y Química	ESO/BTO
	Física	BTO
	Química	BTO
	Electrotecnia	BTO
	Ciencias para el Mundo Contemporáneo	BTO
Geografía e Historia	Ciencias Sociales, Geografía e Historia	ESO
	Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos	ESO
	Historia y Cultura de las Religiones	ESO
	Orientación Profesional e Iniciativa Emprendedora	ESO
	Geografía	BTO
	Historia de España	BTO
	Historia del Arte	BTO
	Historia del Mundo Contemporáneo	BTO

Biología y Geología	Ciencias de la Naturaleza	ESO
	Alimentación, Nutrición y Salud	ESO
	Biología y Geología	ESO/BTO
	Biología	BTO
	Ciencias de la Tierra y Medioambientales	BTO
	Ciencias para el Mundo Contemporáneo	BTO
	Anatomía Aplicada	BTO
Tecnología e Informática	Tecnología	ESO
	Tecnologías	ESO
	Informática	ESO
	Tecnología Industrial I y II	BTO
	Electrotecnia	BTO
Matemáticas	Matemáticas	ESO
	Matemáticas I y II	BTO
	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I y II	BTO
Economía y empresa	Orientación Profesional e Iniciativa Emprendedora	ESO
	Economía	BTO
	Economía de la Empresa	BTO
Dibujo y artes plásticas	Educación plástica y visual	ESO
	Dibujo Técnico I y II	BTO
	Dibujo Artístico I y II	BTO
	Diseño	BTO
	Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica	BTO
	Volumen	BTO
	Historia del Arte	BTO
Música	Música	ESO
	Análisis Musical I y II	BTO
	Historia de la Música y de la Danza	BTO
	Lenguaje y Práctica Musical	BTO
Educación física	Educación física	ESO/BTO

Para ejercer la docencia en las enseñanzas de educación secundaria obligatoria o de bachillerato en **CENTROS PÚBLICOS**, hay que acceder al Cuerpo de funcionarios docentes mediante un proceso de oposición. Las condiciones de formación e ingreso a este Cuerpo de funcionarios se regulan mediante el [RD 1834/2008 modificado por el RD 1146/2011](#) (advertidos y [corregidos errores](#) que se publican en BOE el 24 de septiembre de 2011)) y el [Real Decreto 276/2007 modificado por Real Decreto 48/2010](#).

En cualquier caso, además de estar en posesión de este máster, es requisito general para el acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria estar en posesión del título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de Grado.

Para ejercer la docencia en las enseñanzas de educación secundaria obligatoria o de bachillerato en **CENTROS PRIVADOS**, además de estar en posesión de este Máster, existen unas condiciones de formación inicial que se regulan por el [Real Decreto 860/2010](#) (advertidos y corregidos [errores](#) que se publican en BOE con fecha 29 de diciembre de 2010) [modificado por el RD 1146/2011](#).

Como REQUISITO GENERAL<sup>1</sup> es necesario tener un título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto, o un título oficial de Educación superior de Graduado o equivalente académico. Nos encontramos con 3 casos:

#### PRIMER CASO

Materias que para ser impartidas es requisito estar en posesión de una titulación específica. Sin perjuicio de que las que se marcan con un asterisco ofrecen la posibilidad a otros titulados, tal como se podrá ratificar en el segundo caso.

**Tabla I: Titulación específica según materia**

MATERIA	NIVEL	TITULACIÓN
Análisis Musical	BTO	- Título superior de Música (art.43 de LO1/1990 de 3 de octubre) o titulaciones declaradas equivalentes a efectos de docencia. - Título de Graduado en Música - Licenciado en Musicología o en Historia y Ciencia de la Música.
Lengua y Práctica Musical.	BTO	
Historia de la Música y de la Danza.	BTO	- Título superior de Música o Danza (art.43 de LO1/1990 de 3 de octubre) o titulaciones declaradas equivalentes a efectos de docencia. - Título de Graduado en Música o en Danza - Licenciado en Musicología o en Historia y Ciencia de la Música.

<sup>1</sup> Cuando la titulación específica exigida según la tabla I es de Diplomado, Técnico o Superior no universitario, estamos ante una excepción a este requisito general.

Anatomía Aplicada*	BTO	- Título superior de Danza (art.43 de LO1/1990 de 3 de octubre) o titulaciones declaradas equivalentes a efectos de docencia. - Título de Graduado en Danza
Artes Escénicas*	BTO	- Título superior de Arte Dramático (art.43 de LO1/1990 de 3 de octubre) o titulaciones declaradas equivalentes a efectos de docencia. - Título de Graduado en Arte Dramático
Música	ESO	- Licenciado en Historia y Ciencia de la Música. - Título superior de música (art. 42.3 Ley 1/1990) - Título de Graduado en Música - Título Profesional de Música (o Título de Profesor R.D. 2618/1966), Siempre que, además se ostente un título de licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Graduado.
Historia del Arte*	BTO	- Licenciado en Bellas Artes
Educación Física*	ESO/ BTO	- Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Educación Física. - Licenciado en Medicina en posesión del Diploma de Especialista en Medicina Deportiva.
Educación Plástica y Visual*	ESO	- Licenciado en Bellas Artes - Arquitecto - Graduado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Diseño o Artes Plásticas.
Dibujo Artístico*	BTO	
Dibujo Técnico*	BTO	
Diseño*	BTO	
Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica*	BTO	
Volumen*	BTO	
Lengua Extranjera (Ingles) *	ESO/ BTO	- Licenciado en Filología, Filosofía y Letras (Sección Filología), Traducción e Interpretación, en la lengua inglesa.
Informática*	ESO	- Diplomado en Estadística. - Ingeniero Técnico en Informática de Gestión.
Tecnologías de la Información y Comunicación*	BTO	- Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas. - Ingeniero Técnico de Telecomunicaciones, especialidad en Telemática.
Tecnologías*	ESO	- Ingeniero Técnico. - Arquitecto Técnico. - Diplomado en Máquinas Navales. - Diplomado en Navegación Marítima. - Diplomado en Radioelectrónica Naval.
Tecnología*	ESO	
Tecnología industrial*	BTO	
Electrotecnia*	BTO	

## SEGUNDO CASO

Materias que para ser impartidas no exigen una titulación específica, pero sí estar en posesión de un título perteneciente a una determinada área/rama de conocimiento. En estos casos es necesario, además del título, acreditar una experiencia docente o una formación superior adecuada para impartir el currículo de la materia correspondiente.

La experiencia docente o formación superior puede acreditarse por cualquiera de las tres formas siguientes:

1. Impartición de dicha materia durante al menos 2 cursos completos o en su defecto 12 meses en periodos continuos o discontinuos.
2. Realización de al menos 24 ECTS de actividades de formación del profesorado relacionadas con dicha materia, certificadas por la Administración educativa competente.
3. Certificación de al menos 24 ECTS superados en estudios universitarios oficiales, en asignaturas relacionadas con la materia de secundaria correspondiente. En caso de planes antiguos, podrá acreditarse con la superación de dos asignaturas de duración anual (dos cursos académicos).

La UNIR ofrece varios módulos de educación superior que acreditan esta cualificación y que otorgan una certificación de formación superior acreditada (tabla III)

**Tabla II: Relación de materias que se pueden impartir desde cualquier titulación de un área/rama de conocimiento acreditando formación superior adecuada o experiencia docente**

ÁREA DE	MATERIA	NIVEL
Ciencias Sociales y Jurídicas	Artes Escénicas	BTO
	Ciencias Sociales, Geografía e Historia	ESO
	Geografía	BTO
	Historia de España	BTO
	Historia del Mundo Contemporáneo	BTO
	Orientación Profesional e Iniciativa Emprendedora	ESO
	Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos	ESO
	Historia y Cultura de las Religiones	ESO
	Economía	BTO
	Economía de Empresa	BTO
	Orientación Profesional e Iniciativa Emprendedora	ESO
	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales	BTO
	Educación Física	ESO/BACH

Artes y Humanidades	Artes Escénicas	BTO
	Ciencias Sociales, Geografía e Historia	ESO
	Geografía	BTO
	Historia de España	BTO
	Historia del Mundo Contemporáneo	BTO
	Orientación Profesional e Iniciativa Emprendedora	ESO
	Historia del Arte	BTO
	Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos	ESO
	Historia y Cultura de las Religiones	ESO
	Lengua Castellana y Literatura	ESO/BTO
	Literatura Universal	BTO
	Lengua Extranjera (acreditar, además, dominio de la lengua en nivel B2)	ESO/BTO
	Educación Física	ESO/BTO
	Ingeniería y Arquitectura	Física y Química
Física		BTO
Química		BTO
Electrotecnia		BTO
Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional		ESO
Ciencias para el Mundo Contemporáneo		BTO
Ciencias de la Naturaleza		ESO
Educación Plástica y Visual		ESO
Dibujo Artístico		BTO
Dibujo Técnico		BTO
Diseño		BTO
Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica		BTO
Volumen		BTO
Matemáticas		ESO/BTO
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales		BTO
Informática		ESO
Tecnologías de la Información y Comunicación		BTO
Tecnologías		ESO
Tecnología		ESO
Tecnología industrial		BTO
Educación Física	ESO/BTO	

Ciencias	Nutrición, Alimentación y Salud	ESO
	Biología y Geología	ESO/BTO
	Biología	BTO
	Ciencias de la Tierra y Medioambientales	BTO
	Física y Química	ESO/BTO
	Física	BTO
	Química	BTO
	Electrotecnia	BTO
	Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional	ESO
	Ciencias para el Mundo Contemporáneo	BTO
	Ciencias de la Naturaleza	ESO
	Matemáticas	ESO/BTO
	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales	BTO
	Informática	ESO
	Tecnologías	ESO
	Tecnología	ESO
	Tecnología industrial	BTO
	Educación Física	ESO/BTO
Ciencias de la Salud	Nutrición, Alimentación y Salud	ESO
	Biología y Geología	ESO/BTO
	Biología	BTO
	Ciencias de la Tierra y Medioambientales	BTO
	Física y Química	ESO/BTO
	Física	BTO
	Química	BTO
	Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional	ESO
	Ciencias para el Mundo Contemporáneo	BTO
	Ciencias de la Naturaleza	ESO
	Anatomía Aplicada	BTO
	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales	BTO
	Educación Física	ESO/BTO

LA UNIR OFRECE VARIOS MÓDULOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE OTORGAN UNA CERTIFICACIÓN DE FORMACIÓN SUPERIOR ACREDITADA PARA LA IMPARTICIÓN DE ALGUNAS MATERIAS

**Tabla III: Relación de los cursos de cualificación ofrecidos por UNIR con las materias para las que se acredita experiencia docente si se cumplen los requisitos de área de conocimiento**

<b>CURSOS DE CUALIFICACIÓN</b>	<b>Materias</b>	<b>Nivel</b>	<b>AREA/RAMA DE CONOCIMIENTO DEL TÍTULO DE ORIGEN</b>
<a href="#">Geografía e Historia</a>	Ciencias Sociales, Geografía e Historia	ESO	Ciencias Sociales y Jurídicas Artes y Humanidades
<a href="#">Historia de España</a>	Historia de España	BTO	Ciencias Sociales y Jurídicas Humanidades
<a href="#">Lengua y Literatura</a>	Lengua Castellana y Literatura Literatura Universal	ESO/BTO BTO	Artes y Humanidades

No sería necesario cursar estos módulos de cualificación a aquellos estudiantes que ya hubieran superado un mínimo de 24 ECTS relacionadas con la asignatura.

**ESPECIALIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA:**

Deben ser licenciados en Pedagogía, Psicología o Psicopedagogía.

O poseer cualquier titulación de Licenciado o Graduado acreditando la formación complementaria que determinen las Administraciones Educativas, que en cualquier caso implica competencias para el desempeño de funciones en relación con el alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad.

Si cumplen los requisitos de formación expuestos en el primer y segundo caso, podrán desempeñar la docencia.